



**Acta No. 22**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo Itinerante**  
**30 de Junio del 2011**

**S**iendo las once horas del día Treinta de Junio del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Comunicad de Río Florido, En el Salón de Eventos, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Punto Dos.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. Punto Tres.- Lectura del Acta Anterior.- Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Mayo del 2011. Punto Cinco.- Propuesta de Revocación de Conformidad a los Artículos 61 y 62 del Código Municipal Reglamentario, del Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo del año 2011, donde se aprobó por unanimidad, autorizar al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, solicitar un crédito ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$8'271,350.00. (Ocho millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que serían destinados al pago de extracción de agua y descarga de Aguas Residuales que se adeudan a la Comisión Nacional del Agua. Punto Seis.- Lectura de Correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto Ocho.-Asuntos Generales.** Bien dando comienzo con el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Le informo señor Presidente que hay quórum Legal, para sesionar con veinte asistencias. A excepción de la Regidora Dora Gabriela Morales Huerta, quien tiene justificante. Continuamos con el **Punto Dos.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** Ustedes ya escucharon el mismo, si están de acuerdo con este Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano, **Aprobado por Unanimidad.** Continuando con el **Punto Tres.- Lectura del Acta Anterior.-** De igual manera tienen ustedes en su poder en sus manos el Acta Anterior, si están de acuerdo con que omitamos la lectura del mismo, les suplicaría favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Mayo del 2011.** Le damos lectura al Dictamen: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día Viernes 24 de Junio del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de Mayo del año 2011, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 96 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentado, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Mayoría** el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Mayo del año 2011, presentado por la M. en D. Ana maría Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene, a) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos del Periodo del 1° al 31 de Mayo del año 2011, b) Cuentas de Balance c ) Informe Ingresos y Egresos de Programas Federales, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera tienen ustedes en sus carpetas el documento integro de este Informe les parece si lo sometemos a consideración de ustedes se omita la lectura del mismo, bajo el entendido de que se anexe de manera integra al Acta final de Cabildo, bien, si consideran que

debemos omitir la lectura del mismo Informe, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría 15 votos** a favor en contra 4, abstenciones 0, y en estos momentos abrimos la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz, la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, muy buenos días compañeros, señor Presidente, Síndico y Secretario, habitantes de esta comunidad de Río Florido, muchas gracias, por su hospitalidad y comentarles a todos ustedes, en las últimas Sesiones Ordinarias de Cabildo, se ha estado omitiendo la lectura del Estado Financiero del Informe que presenta la Tesorería, que si bien se sube el Dictamen, que se aprueba en la Comisión de Hacienda, me gustaría hacer referencia, para conocimiento de los compañeros Regidores que no pertenecen a la Comisión, que en los trabajos que hemos tenido al interior de ella, hemos, o cuando menos he hecho algunos cuestionamientos a fin de que podamos conocer de manera fehaciente cual es el Estado Financiero que guarda las Arcas Municipales, hemos hecho algunas recomendaciones, he hecho algunas solicitudes, no solamente verbales, sino que también por escrito a la propia tesorera, donde en repetidas ocasiones y en el Pleno de las Sesiones Ordinarias, como les consta a ustedes compañeros Regidores, he solicitado, que pueda contar con las Balanzas Analíticas, esto a manera de conocer a detalle, la información que se presenta en las Cuentas, a mayor que poco nos permiten conocer cómo se van distribuyendo los gastos, que Departamentos son los que los están erogando y cuáles son los compromisos que se tiene más fuertes, por parte del Ayuntamiento, ello motivado a que en diferentes comisiones y voy hacer referencia a la Comisión, haré referencia particularmente a la Comisión de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, con la información de que a través de la Tesorería, se han estado deteniendo, reteniendo, muchos de los cheques que los proveedores o prestadores de los Servicios del Ayuntamiento, requieren que se liberen los recursos, por los servicios ya prestados al Ayuntamientos, incluso en ese entonces el licenciado Jason Baker, hacía mención en una tarjeta informativa de la que pude tomar nota, que durante los meses de febrero, marzo y abril, la dispersión de los cheques, fue muy lenta, por eso le cuestionaba a la licenciada Ana María, si teníamos algún problema de liquidez, en las Cuentas del Municipio, porque tener doscientos quince cheques en tránsito, independientemente si cumplen o no con algunos de los requisitos, que era lo que nos comentaba la propia tesorera, creo que hablar de una dirección, que maneja un techo Financiero importante, superior a los noventa millones de pesos, a más de la mitad del año, se ha podido ejercer solamente el diecisiete por ciento y es una situación que nos preocupa, de igual manera Desarrollo Social, hizo manifiesto que en cuatro meses de manera repetitiva a través de oficios, escritos y visitas a la Tesorería, solicitaba la liberación de los recursos, para cumplir con los programas que ya están además de presupuestados, contraídos y comprometidos con la Sociedad Fresnillense, con el Desarrollo precisamente, no solamente de las comunidades Rurales sino de la propia ciudad, este comentario lo hago de la manera más responsable, porque lamento que como autoridad, se someta incluso al interior de la propia Comisión, el que se me proporcione información Financiera, que debería conocer, no solamente su servidora, sino debe de conocer todos los ciudadanos que pertenecen al Municipio, son Cuentas Públicas, son Recursos Públicos,, que seguramente se están manejando con transparencia y entonces, no entendería el porqué no presentar esa Información, incluso se tiene la obligación de publicar mensualmente en los principales diarios de circulación, yo los exhorto y le suplico señor Presidente que se gire la instrucción necesaria para que tengamos los elementos suficientes de una revisión no para cuestionar, sino para tratar de solventar, ayudar para que las Finanzas del Municipio, que al final de cuentas están a su cargo, pero que es nuestra obligación, vigilar su buena marcha, no tengamos ese problema con los prestadores de Servicios, yo se que estamos en un programa de austeridad, pero no por ello, ninguno de los Departamentos del propio Ayuntamiento, tengan que sufrir las premuras de estar solicitando que los Recursos lleguen de manera rápida a cada uno de sus Departamentos, he querido hacer esta intervención, porque me he abstenido de votar no por la desconfianza de los números,

sino que no conozco a detalle el movimiento y la situación financiera que guarda nuestro Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Regidora, nada más en ánimo de aclarar su solicitud e información, me podría precisar, cuales son los proveedores que requieren de ese pago por favor y también cual es la información que usted requiere. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez.**- Con mucho gusto, a la propia Tesorera, le solicite las cuentas 1101 y 1102, que se refiere a los saldos de las cuentas bancarias y las cuentas de inversiones, entre otras de ellas son prestadores de servicios, y proveedores, algunos de ellos de material eléctrico, que los vemos como transitan en la propia Presidencia Municipal y cuando me refiero a los programas en las tarjetas informativas de las aprobaciones que se dieron, por ejemplo para los programas de adquisiciones de mobiliario, y materiales, tengo otra por ejemplo que llama la atención, que fue por ejemplo el Programa que maneja de Rescate a los Abuelos, otro es de Operación y Mantenimiento de las Casas Alegría, vaya, hay más, de capacitación para lo del auto empleo, entre otros los de Programa Integral de Calidad Ambiental, pues son prácticamente, digo hay una tarjeta informativa completa que presentaron los Departamentos, entonces, precisamente por ello requerimos conocer a detalle los compromisos que se tienen. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- De proveedores Eléctricos, me podría precisar quien se está quejando Regidora. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez.**- El nombre completo o vaya el nombre del prestador de servicios, lo desconozco creo que son, ellos acuden incluso a la Oficina de Regidores, para preguntar si nosotros podemos intervenir, cuando nosotros desconocemos cuales son los contratos que hacen o los servicios que prestan a la Presidencia, les pedimos que recurran o a Servicios Materiales o a la Tesorería, porque nosotros no sabemos cuáles son los compromisos que han contraído con el Ayuntamiento. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Muy bien, miren compañeros, nosotros como ustedes lo aprobaron del Fondo IV, designamos treinta millones para pasivos, que puntualmente se han estado pagando, si en algún momento hay algún proveedor, no decimos que haya sido cubierto, si hay algún proveedor que tenga alguna queja, con todo gusto lo atendemos, pero la información abstracta, pues no podríamos, porque es muy fácil, desacreditar, pero si no tenemos los elementos necesarios, pues también en Finanzas, no habría la posibilidad en abstracto de rendir esa información, yo le doy en este momento, la indicación a Finanzas que cualquier información que requieran los señores Regidores se les otorgue, creo que en relación incluso, al asunto que hoy abordamos, bueno es lo que la Ley nos señala para venir a presentar al Ayuntamiento, la propuesta para aprobar las operaciones Financieras, Ingresos, Egresos, desde luego que no tenemos ningún inconveniente en presentar esa Información, nosotros públicamente admitimos en ese momento que teníamos rezagos y hemos estado cubriendo, pagando, no tan solo a proveedores sino saneando muchas Areas de la Administración, que afortunadamente creo que vamos todos como Ayuntamiento, hemos ido avanzando en este año de manera sustancial, y en cuanto a los programas, creo que sería cuestión de únicamente solicitar las tarjetas informativas, incluso de subir al internet, la publicación rescate a los abuelos, pues ya prácticamente casi agotamos ese recurso, el programa, pinta tu casa, el adeudo que teníamos con los Delegados, es decir, a muchos de los proveedores se han ido ya cubriendo, y sería cuestión pues de tener, si hay, si hay todavía adeudos, sería cuestión de revisar y en un momento dado, de ir sacándolos, de ir cubriendo, yo quisiera nada más solicitar a ustedes, que fuéramos en ese sentido, respetuosos, porque si hablamos para desacreditar al Ayuntamiento, y para decir que nada está funcionando, que no pagamos, que tenemos el dinero retenido, por el contrario, necesitamos más dinero, por eso estamos yendo al a Federación en donde ya tenemos cerca de sesenta y cinco millones propuestos, para tramos carreteros, el día de hoy, me reuní con el Director de Obras Públicas, que está en Zacatecas, revisando a ver si nos autoriza un paquete que tenemos por más de nueve millones de pesos para pavimentaciones, estamos haciendo tramites para unos espacios deportivos, estamos

tocando la puerta de Gobierno del Estado, que también hoy tenemos un punto aquí, es decir, no tenemos dinero guardado ni demás compañeros, hay que informarnos, si ustedes se dieron cuenta, en relación al Fondo IV, en el Fondo IV, los recursos Federales llegaron con mucho retraso, prácticamente, apenas estamos abordando los convenios que se firmaron hace poco tiempo precisamente para la liberación de los Programas, porque sería muy lamentable que se lleve la percepción, la gente de que tenemos el dinero guardado y que no lo gastamos porque no queremos, o porque en el Ayuntamiento, no tenemos la eficiencia para aplicarlo, al contrario, hablemos de lo bueno, si ustedes se fijan generalmente, se ha dado en el último tiempo una campaña de desprestigio en contra del Ayuntamiento, primero, porque, porque no abordamos aquí, las obras que si se hicieran, los treinta millones que se aplicaron, muchas que faltan por inaugurar, creo que hay mucho trabajo, en donde podemos ir, verificar, acudir, pero hablemos también de lo bueno, yo diría, que nadie tiene ningún inconveniente, para aportar la información, para en un momento dado abordarla y precisamente, antes de abordar este tema el Secretario preguntó, si había algún comentario, para leer toda la información, ustedes, votaron, porque no se diera la lectura, pero si ustedes quieren que se lea, pues ustedes son el órgano máximo, solamente tendrían que dar marcha atrás, votar para que si se lea, y que cualquiera de ustedes le de lectura, o sea a eso venimos, para eso estamos aquí. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Muchas gracias señor Presidente, alguien más desea hacer el uso de la voz, bien no habiendo ninguna participación, pasamos a la votación, quienes estén a favor, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1º al 31 de mayo del 2011, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría** con 15 votos a favor, en contra 0, abstenciones 4. Bien con quince votos se aprueba por mayoría. Continuamos con el **Punto Cinco.- Propuesta de Revocación de Conformidad a los Artículos 61 y 62 del Código Municipal Reglamentario**, del Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo del año 2011, donde se aprobó por unanimidad, autorizar al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, solicitar un crédito ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$8'271,350.00. (Ocho millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que serían destinados al pago de extracción de agua y descarga de Aguas Residuales que se adeudan a la Comisión Nacional del Agua. En sus carpetas, tiene por ahí una copia, certificada del documento de la Acta de Cabildo, con fecha 6 de Mayo del año 2011, a lo cual le suplicaríamos si ustedes están de acuerdo señores Regidores, le suplicaríamos a la Directora de Finanzas, y Tesorería, la licenciado Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, que nos hiciera algún comentario, alguna precisión respecto a este punto antes de proceder al uso de la voz por parte de ustedes. En uso de la voz, la Lic. **Ana María Trinidad, Alvarado Rodríguez**, Directora de Finanzas.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas, el pasado seis de mayo, como ustedes recordarán, aprobaron de solicitar un crédito a la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de ocho millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., para el pago de Derechos de Extracción y descarga de Aguas Residuales, eso se adeudaba hasta esa fecha en una actualización que se hizo a el último trimestre del dos mil diez, en su momento se hicieron los trámites pertinentes, la Secretaría de Finanzas, en esos momentos no tenía liquidez, se nos dijo que el Secretario de Finanzas estaba por la ciudad de México, tramitando algunas cuestiones de Recursos, a los pocos días como ustedes recordaran, el Gobernador del Estado, ofreció, anunció un apoyo para este rubro, de tres punto cinco millones, por lo tanto a la fecha, haciendo la actualización que está vigente hasta el día siete de este mes de julio, ya después cambiaría la cifra de dinero, tomando en cuenta los tres punto cinco millones de pesos, que ofreció el señor Gobernador y la cifra actualizada, nos restaría solamente la cantidad de cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos setenta y dos pesos, para cubrir dicho adeudo en una actualización a la fecha hasta el último trimestre del Ejercicio 2010, si tienen alguna duda o algún comentario, estoy a sus órdenes. En uso de la voz el

**Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, muy buenos días, señor Presidente, compañeros Regidores, la pregunta es, nos está comentando que de esos ocho millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos, el señor Gobernador, ofreció la cantidad de tres millones y medio, yo tenía entendido, porque el día, que nos hizo favor el señor Gobernador de visitarnos, hace alrededor de un mes, poquito más de un mes, que estuvimos ahí en los pozos de la luz, yo tenía entendido que esos tres millones y medio, se habían ofrecido, para terminar, o concluir las obras de los pozos citados, eso era en el entendido que yo estaba, que esos tres millones se iban aplicar a esa obra y que el préstamo de los más de ocho millones, se iban aplicar a sanear el tema del adeudo que se tenía con CONAGUA, por más de catorce millones de pesos, que leyendo esta Acta certificada, lo tratamos así, que se tenían que juntar los expedientes y tenía que documentar todo lo necesario para que esos adeudos o esos pendientes que se tienen con CONAGUA, se pudieran solventar y que esos ocho millones de pesos eran parte de eso y los tres millones y medio eran parte para concluir los trabajos del Rancho de la Luz y de todos esos pozos, nada más quisiera por favor que nos aclarara ese tema. Es cuánto. En uso de la voz, la Lic. **Ana María Trinidad, Alvarado Rodríguez**, Directora de Finanzas.- Bueno, estamos hablando de tres cosas, una es la acreditación ante CONAGUA, del recurso que llegó en su momento, esa acreditación ya se ha hecho al cien por ciento ante CONAGUA, de tal manera que con esa acreditación y el pago de derechos Fresnillo, se convierte en un Municipio, elegible para obras y programas y acciones de infraestructura Hidráulica, ese es uno, la otra, es el pago de derechos, si el señor Gobernador, en una gestión que hizo el señor Presidente, estando allá en Zacatecas con él, el señor Gobernador autorizo tres punto seis millones, para coadyuvar en la obra de interconexión de los pozos del Rancho la Luz, esos son para esa Obra, los tres punto cinco millones que anunció el señor Gobernador para coadyuvar en el pago de derechos, son a los que nos estamos refiriendo en este momento, no sé si quede claro o haya alguna duda, son dos apoyos los que va a dar el señor Gobernador, tres punto seis para la interconexión de los pozos del Rancho la Luz, y tres punto cinco, millones para el pago de derechos que pagando, autorizando ustedes este crédito de cuatro millones ochocientos más los tres punto cinco, nosotros nos ponemos a mano y somos elegibles ya cuando se ha dado la acreditación también de la presentación de facturaje y entonces somos elegibles y es una muy buena parte del saneamiento del Sistema de Agua Potable. En uso de la voz el Lic. **Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Bueno solamente para esclarecer, efectivamente, al principio, habíamos solicitado esta cantidad, de más de ocho millones de pesos, pero luego el Gobernador hizo un anuncio, en donde el ofreció apoyar para este adeudo, con tres millones y medio, independientemente de los tres millones seiscientos que ya se había comprometido aportar para la interconexión de los pozos, porque estamos proponiendo la revocación, porque la propia Ley Orgánica señala que no podemos aprobar, en la misma sesión, una modificación, se tiene que revocar y hasta la siguiente sesión se tendría que aprobar el monto, que estamos haciendo, disminuyendo la capacidad de crédito, el monto del préstamo que vamos a solicitar, en razón que al aportar los tres punto cinco millones, decrece la cantidad que íbamos a pedir, esa es la razón y también hay un razonamiento que hizo Finanzas, para que se cubra solamente el adeudo hasta el dos mil diez, que no pongamos al Ayuntamiento en una situación difícil y que al cubrir, el adeudo a dos mil diez, tenemos ya la posibilidad de ingresar a que nos abra nuevamente apoyos la Federación, este será un tema que con posterioridad seguramente tendremos que abordar en razón de que también tenemos que pedirle a los Sistemas de Agua Potable, que hagan un esfuerzo que ayuden, porque no podríamos siempre estar pagando, que se retrasen y luego estar cubriendo lo de Plateros, lo de Rancho Grande, lo de Fresnillo, creo que allí incluso, procede que a la brevedad pidamos apoyo, tanto de la Contraloría Municipal, como de la Auditoría Superior del Estado, para hacer una revisión a fondo y desde luego sabemos que hay deficiencias, pero si también que los propios sistemas tienen que hacer un esfuerzo, de lo contrario pues sería una Historia sin fin, generalmente tendríamos que estar recurriendo, a pagar los adeudos que se tengan, creo

que en el Presupuesto del año siguiente, lo que tengamos que abordar con mucha seriedad y de acuerdo a la capacidad presupuestal, hacer un análisis, un estudio incluso de los Sistemas que existen en la Capital, por ejemplo, en donde el JIAPAZ, tiene un subsidio de Gobierno del Estado y tal vez, en tiempo y forma de ser necesario, tendremos que hacer un análisis de Financiamiento, para no estar recurriendo permanentemente a esta situación de apoyos, de créditos, pero en este momento, bueno la intención es que demos por cubierta esa situación y cómo vamos a invertir en infraestructura, este recurso, que se va a invertir en los pozos del Rancho la Luz, de más de siete millones de pesos, nos va a servir para acreditar el pago que nos requiere CONAGUA, en obras de infraestructura, y con eso junto con algunas obras de Drenaje, vamos a poder acreditar, el que se nos tomen en cuenta también para la devolución de derechos, con eso estaríamos en forma, que ya hemos firmado algunos oficios en donde si logramos invertir en drenaje y en obra de infraestructura de Agua Potable, entonces con la aportación que nos corresponda al Municipio, estaríamos recibiendo en el corto plazo, el apoyo de la Federación que destinaríamos a la propia Agua Potable, si tuviéramos diez millones de pesos de remanente de regreso o cualquier otra cantidad, ahí mismo los invertiríamos, esa es la razón por la que estamos pidiendo esta revocación, que no es otra cosa que especificar que no vamos a pedir los ocho millones, sino a descontar los tres y medio que aporto el Gobernador y a pedir un monto menor, para poder sanear estos rubros, también recibí el informe por parte del personal del sistema de Agua Potable, en donde ya reunieron, recabaron toda la documentación que estaba pendiente por recabar en CONAGUA y ya está en ese proceso para acreditar los catorce millones de los que hablaba usted licenciado. En uso de la voz el Regidor **Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Gracias, bueno, iba hacer un comentario en relación a los tres millones y medio, que pone a disposición el Gobernador para la aportación del adeudo de la Comisión Nacional del Agua, teníamos solicitado ocho millones doscientos mil y luego entonces llegan tres millones y medio de aportación de Gobierno del Estado, hay que recordar y me queda claro con lo que usted decía de las obras que hoy se están realizando, de drenaje, que de esos ocho millones doscientos nos van a regresar esos ocho millones doscientos, para que nosotros pongamos una contraparte y hacer la inversión de los dieciséis millones cuatrocientos, entiendo entonces que gran parte de la obra que se está haciendo en infraestructura hidráulica hoy por el Municipio va a servir de contraparte, de lo contrario a lo mejor podríamos aprovechar esos tres millones y medio que el Gobernador esta poniendo a disposición para convertirlos en siete, a lo mejor podría ser otra vía a reserva si no alcanzamos pues a cubrir el monto total a comprobar con la obra que se está haciendo por parte del municipio, esa es una de las partes, otro asunto en el caso de los subsidios, que en efecto la Junta intermunicipal de Agua Potable de Zacatecas, recibe, ha sido un tema constante que se ha estado gestionando en el Gobierno del Estado, cuando en el Sistema de Agua Potable, se dan subsidios en adultos mayores, en las mismas escuelas, en miembros del INSEN, en pensionados y en jubilados, son subsidios que asume el mismo Sistema del Agua Potables, y luego entonces, esos subsidios, hoy el Sistema del Agua Potable, no ha estado en condiciones de seguir haciéndolos, yo creo que por la situación Financiera, pero desafortunadamente, por otro lado, también no se puede desproteger a las clases más vulnerables, creo que en efecto el camino esta en seguir dando esos subsidios a las clases más vulnerables, a los sectores más vulnerables, pero si hacer un planteamiento muy serio ante el Gobierno del Estado, donde se diga cuales son los ingresos los egresos, la situación técnica económica y comercial del sistema para justificar también un tipo de subsidio, este tipo de subsidio, podría aplicarse inclusive directamente al pago de Energía Eléctrica, si no se quiere aplicar para gasto corriente, si no se quiere aplicar para gastos administrativos, pueda ser un subsidio directamente al pago de Energía Eléctrica, otro de los asuntos que se han estado planteando y que son fundamentales es que a los organismos operadores, tanto del Estado como del País, se les debe de dar un trato preferencial en el caso del pago de Energía Eléctrica, hoy el Sistema de Agua Potable, está pagando cercas de tres millones

de pesos mensuales por costo de consumo de Energía Eléctrica, hemos hablado que es necesario habilitar los equipos electromecánicos, pero si seguimos aplicando esa misma tarifa a los organismos operadores no habrá organismo operador, que al final de cuentas sea capaz de sanear sus finanzas, inclusive, haciendo acuerdo con la Federación, que todos esos ahorros que se hagan por concepto de consumo de Energía Eléctrica, vayan y se apliquen directamente a infraestructura, es decir apliquen directamente en eficiencia, en apreciación del servicio, porque luego el discurso del Agua Potable o el discurso del Agua en General, es un discurso a nivel Nacional a nivel Mundial de la mayor relevancia, pero también en los organismos operadores, en su marco jurídico no se le dan las armas necesarias, para ser eficiente, entonces, yo creo que podemos usar esas dos vías, una la gestión ante Gobierno del Estado, bien sustentada, para tener subsidios en el caso del Sistema de Agua Potable, insisto a lo mejor en el pago del consumo de Energía Eléctrica, pero por otro lado hacer las gestiones en la Federación, con los Diputados Federales, con los Senadores, para que los organismos operadores se les dé un trato preferencial, en el caso del consumo de Energía Eléctrica, porque ha sucedido, que no se paga el servicio de Agua Potable y se corta, como si se cortara en una casa y no se entiende que cuando se corta el Servicio de Agua Potable, se afecta a la mayoría de la ciudadanía, a la par, nosotros hemos estado insistiendo y lo hemos estado diciendo, se tiene que seguir saneando el Sistema de Agua Potable, con actividades como los que hoy se están haciendo concretamente en el trabajo que está haciendo el SIAPAZ, eso es por un lado, en el caso de las comunidades, hay comunidades grandes como Plateros, San José de Lourdes, no me refiero a la Estación San José, porque depende directamente del Sistema de Agua Potable, pero, a Plateros, a la colonia Hidalgo a Rancho Grande, al Mezquite entre otras, son comunidades, inclusive más grandes que algunos Municipios del Estado, son comunidades que tienen más habitantes, que algunos Municipios del Estado, yo creo también aquí señor Presidente, que aparte de pedir el apoyo de la Contraloría y aparte de pedir el apoyo de la Auditoría, también deberíamos de conjuntamente la Comisión de Agua Potable, de Regidores, conjuntamente con el Sistema de Agua Potable, ir planeando ya establecer Comités técnicamente solventes en cada uno de estas comunidades, que tengan su computadora, que tengan su sistema comercial bien establecido, que cobren mediante recibo, que tengan un Reglamento bien establecido, que tengan un estudio tarifario que sea aprobado en la Asamblea, que se aplica la Ley del Sistema de Agua Potable ya directamente a esas comunidades ya en un convenio de adhesión, yo creo que en el caso por ejemplo de Plateros, si deberíamos de tener ya muy bien estructurado un Sistema Comercial, un Sistema Técnico, un Sistema de Operación y de Mantenimiento que desafortunadamente hoy no se tiene, ir manejando de forma muy rústica y por eso, esos Sistemas de esas comunidades, no pueden ser eficientes y a largo plazo a veinte años, van a tener un problema mucho más grande que el que hoy tenemos en el Sistema de Agua Potable de aquí de Fresnillo. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, nuevamente, pues que bueno que no todas las noticias sean malas, nada más comentar cuando vimos y analizamos, el poder solicitar este crédito a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, nos ayudaría a concluir el adeudo que se tenía con el Ejercicio 2010, en esa misma Sesión, hablábamos de lo preocupante que sería el tener la posibilidad de cubrir el primer trimestre, con Aguas nacionales, pero que además corría ya el segundo trimestre, esto, digo no sé si estemos en la posibilidad de ya solventarlo, porque teníamos encima también ese compromiso de los catorce millones de pesos, y es cierto, se requiere eficientar, tecnificar un Sistema que nos permita, el comercializar el agua, ir saneando al Sistema, creo que no podemos hacerlo, o aspirar al punto dos mientras no logremos finiquitar los adeudos que se tienen en el rubro de agua potable que es pesadísimo para el propio Ayuntamiento, porque, este Sistema desafortunadamente o históricamente ha tenido un rezago que no le ha permitido despegar o sanear sus Finanzas, y luego ponen esa dinámica al propio Ayuntamiento y al Presidente, de estar solicitando los apoyos, yo sé que hay voluntad del Gobierno del Estado, yo sé que con la voluntad del Municipio, de que presentemos un programa o un

Proyecto que nos permita hacer sujetos de Subsidios, viales, y que de manera responsable ayudemos al propio sistema Municipal de Agua Potable, Coordinados con comunidades como en la que estamos el día de hoy, porque tengo a la vista el Acta, casi todos hemos omitido el nombre, pero se los vamos a confesar, hay comunidades como Rancho Grande, aquí está en el Acta y hacía mención el propio Regidor Juan Antonio Rangel, pero si hay comunidades como Rancho Grande, como San José de Lourdes, como Rio Florido, donde tenemos que eficientar y hacer el llamado a los ciudadanos que se requiere de la colaboración del ciudadano con el gobierno y la gestión que haga el Gobierno Municipal con el Gobierno del Estado, si este es el punto de partida, para que en el futuro vayamos saneando y el Ejercicio dos mil once, corra de una manera más eficiente pues adelante señor Presidente. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Bueno solamente para coincidir en que es necesario a la brevedad revisar esta propuesta de los Convenios de adhesión, a mi me parece viable y desde luego que tenemos que actuar en conjunto, porque al permitir que se actúe autónomamente en las comunidades, luego a la hora de que se retrasan los pagos o hay adeudos, entonces es el Municipio quien tiene que salir, como en el caso del Municipio, si el Municipio se retrasa o el Estado tiene también problemas para acceder a los Recursos Federales, entonces, creo que este es un tema que tenemos que ver a la brevedad y también decir que afortunadamente se han registrado avances en el último tiempo, el Sistema ha estado asumiendo ya de manera unilateral el pago de la Energía Eléctrica, realizando los pagos correspondientes a INFONAVIT, al Seguro Social y a proveedores, creo que este es un buen signo de recuperación económica, pero creo que estamos todavía distantes, por una parte, ya no tendrá el Municipio que erogar, ya no tendrá que pagar la Energía Eléctrica, el Agua, ya van tres meses consecutivos, que han logrado una recuperación económica, en donde ya la están pagando por sí mismos y creo que esto es positivo, sin embargo, con estas medidas que se van a tomar, con la integración de estos nuevos caudales y el saneamiento de los adeudos pendientes, bueno pues va a ser un paso muy grande para el Sistema de Agua Potable de Fresnillo, coincido en estas propuestas que presenta el licenciado Rangel y creo que sería cuestión de hacer una revisión respecto al funcionamiento y de los convenios de adhesión. En uso de la voz el **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**, Secretario de Gobierno Municipal.- Bien compañeros, como ustedes saben de conformidad con los Artículos 61 y 62 del Código Municipal Reglamentario, esto es solo la propuesta de Revocación, por lo tanto, también debo informarles, que en las próximas horas o días, habremos de llamarles para una Sesión Extraordinaria de Cabildo, donde se ponga ya a consideración el nuevo monto y será también en esa Sesión, donde se someta a votación la Revocación y la propuesta del nuevo monto, bien, continuamos pues con el **Punto Seis.- Lectura de Correspondencia.** Aquí en este punto quiero informarle señor Presidente, señores Regidores, señora Síndico que en días recientes hemos estado recibiendo una serie de correspondencia del Instituto Federal Electoral, con motivo de las próximas elecciones del día tres, en algunos Estados, como es el caso del Estado de Coahuila, del Estado de México, en el Estado de Hidalgo, en el Estado de Nayarit, donde básicamente la correspondencia en mención, se refiere algunos acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto, si me permiten le damos lectura, es una lectura rápida una breve síntesis, para que estén informados, se nos hizo llegar el acuerdo **GC135/2011**, de fecha 27 de abril del año 2011, Mediante el cual se aprueban las normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refieren los artículos 41, Base III, Apartado C. párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 347, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismas que serán aplicables para los procesos electorales locales ordinarios o extraordinarios que inicien durante el año dos mil once. De igual manera el acuerdo **CG179/2011**, de fecha 31 DE Mayo del año 2011. Mediante el cual se aprueban las normas reglamentarias, sobre la Propaganda Gubernamental a que se refieren los artículos 41, Base III, apartado C, párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 347, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales, mismas que serán aplicables para los procesos electorales locales, ordinarios o extraordinarios, que inicien durante el año dos mil once, en acatamiento a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP.RAP-102/2011. Señores Regidores en concreto, este acuerdo establece ciertas excepciones para Instituciones, como el Instituto Nacional de Geografía e Informática, la Lotería Nacional, para la Asistencia Pública, la Secretaría de Turismo, así como para el Programa denominado “La Hora Nacional”, ya que a criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus contenidos no constituyen propaganda electoral. El último acuerdo que también nos llegó el Acuerdo **CG180/2011**, de fecha 31 de Mayo del año 2011. Mediante el cual se aprueba la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales de 2011, identificado con la clave CG135/2011, Señores Regidores, esta clave hace referencia al primer acuerdo emitido en fecha 27 de abril del año 2011, para establecer las normas reglamentarias aplicables, al proceso electoral 2011, y es mediante este nuevo acuerdo que se modifican y amplían las normas, sobre Propaganda Gubernamental, durante el Proceso Electoral 2011. Aquí en este sentido, como ustedes lo saben en nuestra Entidad Federativa, no se tienen contempladas elecciones, locales o Federales, sin embargo, el contenido de estos acuerdos nos fueron notificados porque son de observancia general, de igual manera les hago de su conocimientos que los documentos completos, son algo extensos, nos lo han hecho llegar de manera electrónica también, por si algunos de ustedes desea profundizar en ellos, la Secretaría de Gobierno, les podremos proporcionar una copia del mismo. Bien continuamos ahora con el **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** Tenemos el día de hoy seis solicitudes para hacer el uso de la voz, en primera Instancia tenemos al C. Salvador Huizar Jaime, el es Presidente del Comité de Participación Social de esta comunidad de Río Florido, quien decía hacer el uso de la voz, adelante Presidente de Participación Social. En uso de la voz el C. **Salvador Huizar Jaime.-** Buenas tardes, bueno antes que nada, señor Presidente, señor Secretario. Señora Síndico, Regidores que nos acompañan, personas que también nos acompañan, principalmente, pues hacerle del conocimiento que en la Comunidad de Río Florido, al paso de los años ha estado en constante crecimiento, por lo cual carece todavía de los servicios básicos, como es Agua Potable, Drenaje, Electrificación, mi solicitud más que nada sería la ampliación de la Red de Agua Potable, ya que pues es un servicio básico, que lo tenemos, bueno que carece en las orillas de nuestra comunidad, también aparte agradecer la obra que se nos ha sido otorgada, que es la ampliación del Drenaje, la cual ya estamos trabajando en ello, la autorización de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, también, y pues de mi parte sería esa la gestión, la Ampliación de la Red de Agua Potable, lo hago también por escrito a ver si le podemos dar seguimiento, gracias. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.-** Bien muchas gracias, señor Salvador Huizar, aquí hacemos el siguiente comentario, de que tenemos entendido de que dentro de la aprobación del Programa del paquete de Obras que fue aprobado por el CODEMUN, venía considerado alguna obra de Drenaje y de igual manera habremos de revisar pues cuales son estas obras que se abrían aprobado en este Consejo y ojala y coincidan con algunas de las calles, de las solicitudes que se estarían haciendo aquí mención. Gracias, por aquí contamos con la presencia del señor Juan Pérez Guardado, para revisar por ahí, esta solicitud, muchas gracias Juan, por tu presencia, de igual manera tenemos la solicitud de hacer uso de la voz, del señor Juan Silvestre Ambrís Cordero, él es Presidente del Comité de Agua Potable, también de esta comunidad de Río Florido, le suplicamos a Don **Juan Silvestre**, hacer uso de la voz.- Gracias, antes que nada buenas tardes a todo el personal, especialmente al señor Presidente Juan García Páez, al Honorable Miembros del Presídium, buenas tardes a todos, dirigirme especialmente a ustedes en nombre del Comité de Agua Potable, ya que

la ciudadanía lo ha querido que este yo al frente como Presidente de este Comité, así para servirles, hemos visto en el poco tiempo que tenemos al frente de este Comité del Agua Potable, la grande necesidad que hemos apreciado por la Sequía, el número de gente que tenemos en esta comunidad, que es de fuera, el equipo que tenemos de bombeo es insuficiente, ya que se cuenta con el equipo de tres pulgadas de motor, y queda escaso para la comunidad que ha crecido muchísimo otro de los puntos, es que esta en altos y bajos y el problema es que el agua se va hacia abajo y en lo alto, mucha gente se queda sin el servicio, por eso hemos acudido a ustedes, señor Presidente con un escrito de nuestra parte, viendo esa necesidad de cambiar ya el equipo de bombeo a una bomba de cuatro, ya que de parte de CONAGUA, ya se nos autorizo, ya estuvieron conmigo en estos días y ahí, una información que se les dio sobre la administración de este año pasado, esta información se las puse en la puerta y me pidieron que hablara directamente con usted, me siento contento de estarlo haciendo en este momento, entonces dígame al señor Presidente, expóngale su necesidad y esperamos que él le de un apoyo para esa necesidad de esa bomba, confiamos en usted, tenemos esa grande esperanza que usted nos va ayudar, nosotros de nuestra parte yo me comprometo unido con el pueblo, apoyarle, y no defraudarlo y echarle lo máximo en nuestro trabajo y escucharlo aquí, con recibo en mano, sus cobros de su agua que se les ha ido haciendo una buena información a su tiempo y entrada y salida de esa Administración de nuestra parte, muchas gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Juan García Páez.**- Bueno solamente si nos permite, vamos a revisar, vamos a mandar el personal, para que se revise la Bomba, tenemos ese problema, incluyendo, en el propio Sistema de Fresnillo, donde tenemos equipo de rebombeo viejos, ya anacrónicos y donde necesitamos efectivamente, ir revisando y paulatinamente cambiando los equipos caducos, de tal forma que vamos a venir para hacer esta revisión, hacer una evaluación, levantar el Proyecto de costos y claro que tenemos, toda la intención, que el Agua Potable y el Drenaje sea una prioridad en todas las comunidades, en donde se ha presentado este tipo de circunstancias, lo he escuchado con mucha atención, nos llevamos la solicitud, y a la brevedad venimos para checarlo, y muchas gracias por acompañarnos. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien continuando con el punto de Participación Ciudadana, le suplicamos ahora a la señora **Rocío Araceli Reyes Urquizo**, Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Mariano Gerardo López, a quien le suplicamos hacer el uso de la voz. Buenas tardes, señor Presidente, Honorable Ayuntamiento, les doy la mas cordial bienvenida a nombre de toda esta gente que está de mi Comunidad, el motivo de mi presencia, es para solicitar al Honorable Ayuntamiento, al señor Presidente, la construcción de un Domo, en nuestra Escuela Mariano Gerardo López, turno matutino, ya que desgraciadamente, no contamos con una sombra o algo en nuestro Patio Cívico y es algo urgente que necesitamos y ojala y ustedes nos puedan proporcionar, nos puedan apoyar, ya que en este tiempo, las inclemencias del tiempo, pues hay veces que no se puede ni siquiera tener una graduación digna, por el agua, entonces, es el motivo de mi presencia aquí, ojala y nos puedan apoyar con el Domo y estamos dispuestos a lo que nos toque, ojala y nos pueda apoyar señor presidente muchas gracias, es Escuela Primaria Mariano Gerardo López, está aquí a un costado de la carretera, turno matutino. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias señora Rocío, comentarle aquí en este sentido, yo creo que podemos ponernos en comunicación, para revisar la solicitud, comentarle que dentro de la Dirección de Desarrollo Económico, existe el Programa 3 x 1, que es un programa muy bondadoso, en donde se ha logrado construir algunos Domos, en algunas Escuelas Primarias con la aportación del Gobierno Federal, con Gobierno del Estado, del Gobierno del Municipio y en este caso también de los interesados o de los beneficiados, se ha logrado la construcción de los mismos, sería importante que se pusieran en comunicación, directamente con nosotros, con la gente de Desarrollo Económico, también para explicarles un poco más al respecto de este Programa, de su funcionamiento, comentarle también de que este Programa funciona también gracias a la participación

también de un club Migrante, que estamos seguro que aquí en Rio Florido debemos de contar, con alguno de ellos, el Regidor Armando Juárez, regidor Migrante, también conoce mucho al respecto, él también nos ha auxiliado en la organización de los clubes allá en Estados Unidos y de esta manera hemos podido concretar algunos Proyectos de esta naturaleza, entonces, le suplicamos ponerse en comunicación con nosotros para empezar los tramites al respecto, bien nuevamente tenemos la solicitud del señor Julián Méndez Caldera, él es integrante del Comité de Obra del Templo del Sagrado Corazón, quien también desea hacer uso de la voz. Por favor Don Julián si esta aquí presente. No ha llegado Don Julián, bien entonces continuamos, tenemos también la solicitud de el Colectivo de Maestros, de Fresnillo, Zacatecas, adelante maestra la escuchamos. En uso de la voz la maestra **Angélica Arellano**.- Buenas tardes señor Presidente, Honorable Cuerpo de Regidores, personas aquí presentes, agradeciendo primeramente la oportunidad que nos brinda de poder dirigirnos en esta Asamblea y se ingresa una solicitud de nuestra parte, somos un pequeño colectivo docente que hace investigación e innovación en materia de educación, desde sus escuelas, somos maestras de Fresnillo Zacatecas, me acompaña el día de hoy la maestra María de los Ángeles, ella labora en la Secundaria no. 2, su servidora, Angélica Arellano en la Técnica 54, mis compañeros que hoy no pudieron estar por motivos de trabajo, hemos estado participando en esta actividad sobre la educación ya desde hace alrededor de unos cinco años, hace tres años participamos en un Evento iberoamericano en el País de Venezuela, y en esta ocasión nos ocupa hacer una petición de apoyo en la medida de las posibilidades para participar en el Sexto encuentro Iberoamericano de maestros y maestras que hacen investigación en Educación desde sus Escuelas, desde su Aulas, desafortunadamente, pues no contamos con la solvencia necesaria para cubrir gastos, tanto de traslado, alimentación y hospedaje, en virtud de que en el primer encuentro que participamos, pues el lugar Sede, se hizo cargo de esos gastos y solamente nosotros por nuestra cuenta costeamos el traslado, en esta ocasión la Convocatoria la recibimos en el mes de Noviembre, se debe de elaborar una Ponencia o un trabajo propio y enviarlo, para someterlo a evaluación, luego que se es aprobado, pues ya nos dan los lineamientos y en eta ocasión, Argentina por motivos propios de Organización, no pudo absorber los gastos que conllevan al Evento, de tal manera que nos corresponde hacer el pago, tenemos un costo estimado de dos mil quinientos dólares por personas, de los cuales pues ya hemos aportado una parte, pero sinceramente no nos gustaría quedarnos en la línea sin poder llevar nuestra aportación en materia de educación a los países que participan, pues solamente por no contar con el recurso suficiente, entonces hacemos una petición verdad, sabemos, ya hemos estado escuchando de la problemática que hay en materia de recursos, pero igual si es que hay algún apartado para educación y si realmente hay un interés de parte de ustedes, para que en algo se esté contribuyendo con esta aportación, pues nos gustaría saber si podemos contar con un apoyo, gracias, no sé si quisieran saber más del evento para poder nosotros comentarlo. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Juan García Páez**.- Bueno maestra, muchas gracias por su intervención, yo quiero hacer muy franco con usted, por supuesto que el Municipio ha tenido siempre la disposición, hemos apoyado a varias personas que nos han hecho solicitudes, sin embargo, las aportaciones que en ese sentido hemos hecho, son aportaciones muy modestas, en razón de que generalmente en el rubro educativo, si hay solicitudes muy considerables al Municipio, aún cuando el Municipio no es el responsable de ese rubro, cubrimos muchas erogaciones en concepto de veladores, por ejemplo, de construcción de aulas, a partir de diversos programas y cuando son viajes al extranjero, si realmente las posibilidades del Municipio es complicado poder atender, sobre todo cuando son grupos, porque los gastos bueno pues son mayores, sin embargo, en ningún caso, hemos dejado solos a los maestros, con todo gusto lo atendemos, si la aportación que pudiera hacer el Ayuntamiento a lo mejor, no es una aportación suficiente como para cubrir un gasto al Extranjero, pero si que vieran ustedes la voluntad que tenemos para apoyar el día, de hoy es muy probable que saludemos aquí en Fresnillo, al Secretario de Educación y que también le hagamos un

planteamiento para que juntos podamos ver una aportación conjunta de la Secretaría de Educación y del Municipio. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien si me permiten antes de continuar con la participación ciudadana, deseo darle lectura a un oficio que nos llega, dice: Lic. Raul Ulloa Guzmán, Secretario de Gobierno Municipal, por este medio hago de su conocimiento que por motivos de fuerza mayor, no podre asistir a la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, que se celebrará el día jueves 30 de Junio en la comunidad de Río Florido, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia, sin otro particular por el momento le envío un afectuoso saludo, atentamente el Regidor Macario Fabela Serda, bien continuamos pues, desea hacer uso de la voz una vecina de esta comunidad, la señor **María Luisa Vicuña**, ex Regidora también del Ayuntamiento. Buenas tarde, nos da mucho gusto tenerlos aquí, a todo el Ayuntamiento entre los que hay grandes amigos y pues solamente darles una buena noticia, en Río Florido, cuenta ya con su Preparatoria, ya tenemos una extensión de un CEBETA, pero sabemos que esto ha sido trabajo de todos, trabajo de todo el pueblo, trabajo de las comunidades que están cercanas a esta comunidad y trabajo también de ustedes, se que el Director del CEBETA, que ahora nos está admitiendo como extensión que es Nieves, el Director Carlos Luna, ya ha estado en platicas con usted, señor Presidente, y pues nos da mucho gusto que con su apoyo y el apoyo de toda la comunidad y el apoyo de todas las demás comunidades, autoridades y todos los habitantes Rio Florido cuenta con su Preparatoria, sabemos que apenas es un comienzo, vamos a seguir adelante y que tenemos mucho camino por recorrer, porque no tenemos todavía un Edificio propio y que pues ahí es donde Rio Florido y las demás comunidades piden su apoyo, que no nos dejen solos, que nos ayuden para conseguir que este sea un Plantel un CEBETA, con su propio Registro y con su propio nombre y con su propio Edificio, necesitamos el apoyo de todos, también del Regidor migrante, necesitamos un camión que por lo pronto, van a estar viajando los muchachos a Nieves, a algunos laboratorios y no contamos con ese transporte, pues como les digo, es una buena noticia y gracia a todos los que intervinieron en esto y pues vamos a seguir tocando puertas también a otros niveles pero si en el primer nivel tenemos el apoyo, yo creo que lo logramos, muchas gracias todos y bienvenidos a Rio Florido. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien le agradecemos al Regidor Macario Fabela, hizo todo lo posible por llegar a esta Sesión y además desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz el **Regidor Macario Fabela Serda**.- Primero que nada una explicación, yo le solicite al Secretario la justificación, se lo entregue por escrito, dado que hace algunas horas se me comisionó por la Oficina de la Secretaría Particular, asistir en representación del ciudadano Presidente al alistamiento de bandera Blanca en la Tele secundaria de La Labor de Santa Bárbara, en el sentido de declararla una Escuela libre de humo y tabaco y Escuela Saludable, lo cual una vez que terminamos con la actividad, me traslade para acá sabedor de la obligación de estar en estas sesiones, hay otros temas que quiero abordar pero en este sentido dado que la información que nos expresa la compañera Vicuña, yo nada más quiero mencionar que la semana pasada me toco coincidir con el licenciado Guillermo González, titular de la Sub, Secretaría de Media Superior, de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas, con quien ya veníamos trabajando este tema de Nivel Medio, a comunicación directa que tuvieron el Secretario de Educación, Marco Vinicio Flores Chávez y nuestro Presidente Municipal, dado la obligatoriedad ya establecida en la Ley, para que la Secretaría de Educación brinde este servicio, de ir revisando en que lugares es pertinente del Municipio de Fresnillo, y sobre este tema en particular, a mi me sorprende un poquito el dato, sugeriría que se revise, que se tome con las debidas precauciones, porque el titular de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Zacatecas, no tiene conocimiento del dato que acaba de proporcionar la compañera, si tiene la mayor disposición sabe de que es necesario el servicio en este lugar que es viable, e incluso por razones de necesidad de que ya hay suficiente número de alumnos egresados de Secundaria, tanto de esta comunidad como de las comunidades aledañas, eso por si mismo permite, por si se hacen

las cosas correctamente se hace el estudio de factibilidad pertinente y conveniente, generar una escuela de Nivel Medio, pero que sea propia, que sea de aquí, que no tenga que depender de otros espacios, que no tengamos que comprar un problema por decirlo así en ese sentido, de que tengamos que depender de un plantel ubicado en otro Municipio, que ni siquiera es colindante, lo mismo hay un buen número de comunidades que están entrando, de hecho para la semana que viene su servidor ya tiene agendada una Audiencia, con el licenciado, para tratar este tema en particular, el próximo martes a las once de la mañana, nada más pedir que se tome con cautela y precaución con toda la información al respecto y pues claro que es el mejor deseo que se establezcan los Centros de Educación Media, no solo en Río Florido sino en Estación San José y en cualquier otra de las comunidades, tenemos un estudio aproximado de ocho comunidades que sea porque justifica y lo requieren por su propia población o por ser punto de referencia con las comunidades aledañas, es cuánto. En uso de la voz la señora **María Luisa Vicuña Llamas**.- Pues me da gusto que se esté trabajando también en esto, pero esta solicitud se hizo desde el otro Ayuntamiento, desde el mes de enero del 2010, yo creo que debieron haber revisado que ya había solicitudes y hemos estado esperando la contestación de la SEC, que hasta ahorita no la hemos tenido, estuvimos con el Presidente, no sé si el Presidente no les comunico a ustedes, nosotros hemos estado en contacto con él, trabajando sobre un CEBETA, hemos seguido los trámites, nunca se nos dijo, no, párenle no le den por ahí, pero como no tuvimos ninguna contestación del Comité de Validación del Estado, por eso nos fuimos a nivel Federal y esa escuela es a nivel Federal y confiamos en que en dos o tres años tengamos nuestra propia Preparatoria ya de aquí del Municipio de Fresnillo, y pues por favor si no ayudemos, no estorbemos. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Juan García Páez**.- Bueno, miren, desde luego que nadie estaríamos en contra de que se construya cualquier instancia educativa, efectivamente, yo recibí a una Comisión de Río Florido y ellos han planteado esta solicitud, nosotros agradeceríamos y estaríamos en la disposición de que nos reuniéramos que revisáramos y desde luego que el papel del Ayuntamiento es apoyar en la gestión que hagan las propias comunidades ante el Estado, ante la Federación, en ocasiones cuando se hace una gestión y dese luego, bueno el Ayuntamiento no tiene la información necesaria, en ocasiones bueno pues no nos es posible darles el seguimiento, sin embargo, bueno, creo que este es un buen propósito, desde hace tiempo, en alguna ocasión que platique con el señor Secretario de Educación, él me hacía el comentario, él me dijo que consideraba y que estaban revisando la posibilidad de que se instalara el proyecto de instalar un CEBETA en Río Florido, esta fue una conversación que tuvimos luego efectivamente platique con las personas que han estado promoviendo que han estado interesadas, y yo creo que sería cuestión de que hiciéramos un solo equipo, de que realicemos los trámites de que vayamos, desde luego que nosotros en ningún momento obstaculizaríamos ningún proyecto de esta naturaleza y por el contrario, creo que estamos en la disposición, tal veza lo que se refiere el regidor es que en esa conversación, del funcionario que menciona dice que no lo tienen registrado aquí, es como cuando hacemos un trámite en la Federación, cuando hacemos el trámite de recursos extraordinarios no lo tienen registrado en Zacatecas, porque esos trámites se hacen en Hacienda, incluso ante diversas instancias que en ocasiones no aparecen en las Instituciones Estatales, sin embargo, tenemos toda la disposición y creo que es un buen propósito busquemos la posibilidad de concretarlo de revisar información y desde luego que estaríamos en la mejor disposición de ir y tocar puertas junto con ustedes a la Instancia Estatal y Federal cuando sea necesario, con todo gusto, si les parece bien, en la semana entrante, nos ponemos de acuerdo, revisamos lo que tengamos y por supuesto cuenten con nosotros para continuar con ese propósito y felicidades por esa iniciativa. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien por último tenemos la participación del Delegado Municipal el señor Enrique Reyes Guillen, a quien además nuevamente le damos las gracias por las facilidades otorgadas para la realización de este evento. En uso de la voz el Delegado Municipal, **Enrique Reyes Guillen**.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos por ahí,

señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico, y todo su Gabinete de Trabajo, estoy oyendo las necesidades, que están poniendo por aquí, el señor Juan Silvestre, el señor Salvador Huízar, la señora María Luisa Vicuña, la señora Rocío, me faltó por ahí, el señor Julián Méndez, creo que esta por ahí un poco ocupado, que todavía no se puede desocupar, referente a todo esto, estuve oyendo y ojala y se nos conceda, todas estas obras, o ojala y que se nos cumpla con nuestro grano de arena, también poder salir adelante con nuestra comunidad, porque son muchas necesidades las que tenemos aquí ahorita con nosotros, a la vez no se puede todo esto, verdad, pero ojala y se nos conceda todo, referente a lo de Julián, voy a tomar la palabra, lo de él, es un poco breve, al señor Presidente en una ocasión que vino aquí a nuestra comunidad, se le hizo una petición, yo personalmente por escrito, de unas láminas, se nos concedió, nos mando cuarenta láminas, gracias señor Presidente, o a la Dependencia que haya puesto por ahí su grano de arena, referente a lo de Julián, pienso, yo, estoy enterado que les iba a pedir unos montenes, un cemento para nuestro Templo, ojala y se nos conceda, a lo mejor se les hace llegar un rato mas la solicitud, para ser breve también yo lo que traigo es una ampliación, pedirles una ampliación de Red Eléctrica, que ya son varios años, desde el dos mil que no se extiende una ampliación de Red Eléctrica, se extendió una en el dos mil cuatro o dos mil uno, fue en el dos mil uno, fue chica, en dos mil cuatro fue de unos cuatro o cinco postes, tenemos la necesidad en varias calles, que son calles cortitas que son de cien metros, pero por ahí, no me lo sé de memoria, no son largas son a las orillas, cinco de mayo, Cuauhtémoc, Nardos, Crisantemos, Amapolas, Linda vista, Indios Verdes y Pánfilo Natera, ojala y se nos pueda cumplir esto que estamos pidiendo porque son varias las necesidades de la gente que está muy lejos agarran la luz de muy lejos y pues el recibo les sale muy costoso, de otra cosa sería todo mi participación de esta obra y antes que nada invitarlos, señores Regidores, señor Presidente, señor Síndico y señor Secretario, que no se nos vayan, todavía no terminan, pero antes de todo, invitarlos a una comida que les hemos preparado, por ahí el señor Julián, esta por ahí, está cocinando, yo creo que todavía no acaba, quedamos que por ahí a la una y media y esperemos que pronto acabe y estemos presentes, muchas gracias. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Bien si nos permiten damos paso a último punto del Orden del Día, que es **Punto Ocho-Asuntos Generales**. En este momento se abre la oportunidad, si alguno de ustedes, desea hacer algún planteamiento. En uso de la voz el Regidor **Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso señor Presidente, con el permiso de todos mis compañeros, Síndico Municipal, no nada más para agradecerle a eta comunidad de Río Florido, deberás las atenciones que ha tenido con este Cabildo, con nuestro Presidente y con todos y cada uno de los integrantes, agradecerles de todo corazón al Delegado de Participación Social y a todo el Pueblo de Río Florido en general, gracias en hora buena. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien no habiendo otras participaciones, le informo señor Presidente que han sido agotados todos los puntos, del Orden del Día, por lo cual procedemos si nos permite a la clausura de la Sesión, Siendo las trece horas con dieciocho minutos declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo aquí en la comunidad de Rio Florido, muchísimas gracias a todos, buenas tardes.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Raúl Ulloa Guzmán**